

<https://info.nodo50.org/Opiniones-sobre-la-reforma-de-la.html>



Opiniones sobre la reforma de la ley del aborto

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 25 de diciembre
de 2013

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Al final ha venido el lobo. Después de que, durante casi dos años, las amenazas del ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón con la “inminente” reforma de la ley del aborto quedasen en nada, el ministro se ha salido con la suya. Y esto a pesar de la fuerte oposición social y de las aparentes reticencias internas del gobierno.

Es de ignorancia, o de demagogia, no querer afirmar u ocultar que el aborto es igual de antiguo que la misma supervivencia de la humanidad.

Repasemos. Usando registros de épocas de antaño, según la tesis del Doctor Ginecólogo dominicano José Garrido Calderón afirma que sobre el aborto existen textos chinos de 3000 años antes de Cristo donde aparecen recetas de un aborto oral. Registros que recogen también la defensa de Aristóteles en la Antigua Grecia sobre el derecho a abortar las familias numerosas y de bajos recursos, o las fórmulas abortivas que expuso el padre de la medicina occidental Hipócrates, o añadiendo, en el mundo indígena americano los aztecas también usaban hierbas abortivas. Además, huelga decir que en una estructura trascendental en el ámbito jurídico occidental como el Derecho Romano no se hacía prohibición del aborto. Por lo tanto, y en crítica a visiones históricas lineales como las sociedades cristianas, tanto por origen como por imposición, dieron un paso atrás con la época teológica cristiana donde el aborto inicia su prohibición moral y legal en 1588 por el Papa Sixto V siendo el aborto y el anticonceptivo un pecado mortal.

Este fenómeno de la involución del derecho o legitimidad social del aborto reproduce su representación en España, pero no con miles de años de margen temporal como sucedió en la cultura occidental sino solamente con 28 periodos anuales, de 1985 a 2013.

(...)

La legalidad no quiere decir que el aborto aumente sino que se solidifique y se democratice un servicio para todas las clases en defensa de la salud de la mujer. Según un Informe Anual del Ministerio de Sanidad de España en 2011 se produjeron 118.359 abortos en una población de 47,27 millones. Posiblemente la nueva ley reduzca los abortos un 5% o 10% o 15%, pero hay que tener en cuenta que no será porque eran abortos voluntarios que ahora son ilegales sino por ser una parte de la población de clase baja española que no puede aspirar a un servicio público. En lugar de considerarse un derecho democrático acaba siendo incompatible con los mismos Derechos Humanos al violarse el Artículo 7, “Todos son iguales ante la Ley”, porque unas podrán violar la ley por tener recursos y otras la tendrán que cumplir por obligación al escasear de capital.

En un país como España la Supuesta Democracia seguirá siendo simplemente Supuesta con la privatización de decisiones, abortando solamente las que puedan, cuando los avances se dan en socializar y colectivizar los servicios para abortar las que quieran. Antes abortaban las hijas de la nobleza hoy abortan la de los burgueses. La historia se repite, pero como dijo Marx en su obra de El 18 de Brumario, una vez como tragedia, la represión del clero, y otra como farsa, la demagogia del Partido Popular.

Artículo completo en [Kaos en la red](#)

Al final ha venido el lobo. Después de que, durante casi dos años, las amenazas del ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón con la “inminente” reforma de la ley del aborto quedasen en nada, hoy el ministro se ha salido con la suya. Y esto a pesar de la fuerte oposición social y de las aparentes reticencias internas del gobierno.

Podríamos perdernos en elucubraciones políticas (¿cortina de humo para tapar qué?, ¿pero tan fuerte es el sector ultracatólico?) y psicoanalíticas, ya que su padre don Jose María capitaneó el recurso de inconstitucionalidad presentado por Alianza Popular contra el proyecto de ley que, en 1985, despenalizaba tímidamente el aborto. Pero eso sería distraer la atención de lo que verdaderamente importa.

Y es que esta medida va a disparar el número de abortos clandestinos que se produzcan en el Estado español, devolviéndonos a los tiempos de la ruda, el perejil y la percha. Porque si algo nos ha mostrado la historia de la humanidad es que, independientemente de sus contexto económico, cultural, social, religioso, político, etc., cuando una mujer quiere interrumpir un embarazo no deseado, lo hace. En peores o mejores condiciones, pero lo hace.

(...)

El ministro de Justicia y otros nostálgicos de un patriarcado redondo, sin quiebras, se mueven todavía en esa “misoginia de la excelencia” que considera a las mujeres como eternas menores de edad, incapaces de tomar decisiones sobre su vida, víctimas indefensas que necesitan ser tuteladas por parte de la administración, sabios expertos, autoridades médicas o religiosas... Padres y maridos reales o simbólicos, en definitiva.

Pero, para desgracia de Gallardón, la sociedad española ha cambiado mucho desde aquellos tiempos en que su padre, ebrio de poder y misoginia, terminó la rueda de prensa en que anunciaba, al lado de Manuel Fraga, que estaban haciendo todo lo posible por impedir que las mujeres decidiesen sobre su cuerpo con un espontáneo “y esta noche me emborracho”.

Artículo completo en [La Marea](#)

En un debate que se produjo en el Congreso el pasado mes de abril, cuando las tensiones dentro del Gobierno, y del propio PP, eran aún lo suficientemente grandes como para que el proyecto estrella de Alberto Ruiz-Gallardón, ‘su ley del aborto’, tuviera que caminar lentamente, el ministro de Justicia acudió al Congreso interpelado por la oposición, que ya se temía el tipo de ley que este viernes dio a luz el Consejo de Ministros.

(...)

En su nostálgica intervención parlamentaria, el ministro comenzó recordando cómo en 1985, cuando “no tenía muchos años ni muchos conocimientos, acababa de terminar mi carrera y mis oposiciones a fiscal, lo que hacía en política fundamentalmente era ayudar a una persona que se llamaba José María Ruiz Gallardón: mi padre”.

Y su padre entonces, recordó, básicamente en lo que andaba era en luchar contra la nueva ley del aborto que había aprobado el Gobierno de Felipe González. “En 1985, cuando se aprobó aquella ley del aborto, yo tuve la experiencia como ponente, llevando papeles de un lado a otro, o consultando leyes, participar con él (su padre) en la elaboración de aquel recurso que dio lugar a la sentencia del Tribunal Constitucional”. Una sentencia salomónica, por cierto, ya que a pesar de que el señor Gallardón lo recordaba como una victoria, permitió en realidad legalizar por primera vez el aborto en España. Y es que en la sentencia los magistrados declaraban “el derecho a la vida”, pero también el derecho de las mujeres a decidir.

Y entonces, en su intervención, Ruiz Gallardón desveló que el tema de la lucha contra el aborto, desde entonces, se había convertido en una campaña para justificar la existencia de la familia. De su familia, en concreto. “Recuerdo aquel día -continuó el ministro-; ese día supe que solamente esa batalla que había dado mi padre justificaba lo que habían sido décadas de dedicación a la política”. Y como un eco de la carrera de su padre, en una proyección que

Opiniones sobre la reforma de la ley del aborto

algún psicólogo podría explicar mejor, concluyó el ministro hablando de sí mismo: “la batalla (por la modificación de la ley del aborto) justifica plena y absolutamente mi vida política”.

Y aquí está la razón, en justificar la carrera de su vida política, y de paso la de su padre, por la que Gallardón se ha empeñado en sacar adelante esta nueva ley que retrotrae España a hace cuarenta años. En concreto a los tiempos del franquismo y los inicios de la transición.

Artículo completo en [El Plural](#)